

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

1.50 pts

PAGO
ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2.º

DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. 1'25

AÑO III

—GERONA.— MARTES 9 DE ABRIL DE 1895—

NUM. 701

SECRETARIOS

DE AYUNTAMIENTO

Firmes en nuestro propósito de difundir entre los secretarios de Ayuntamiento, la hermosa idea de unión y asociación, y de levantar el espíritu que tan decaído se dejaron recientes y repetidos descabidos de asociaciones y monte-pios, hemos defendido en otras ocasiones la conveniencia de celebrar en Madrid una asamblea general, presidida por el ilustradísimo secretario del ayuntamiento de la Corte señor don Francisco Ruano.

Solo una Asamblea de esta naturaleza, puede tener fuerza suficiente para dirigirse al Gobierno y obtener la promesa de que los justos derechos de clase tan respetable serán atendidos y que en las primeras Cortes conservadoras quedará sancionado por una ley lo más substancial de ellos: moralidad en el cargo, y elevación á Carrera; ya que por muy optimistas que quisiéramos ser, no es posible abrigar la menor esperanza de que en las actuales, se discuta y vote el proyecto del excelentísimo señor conde de la Romera.

Se ha conseguido levantar el espíritu de unión y asociación, y es preciso mantenerle vivo hasta el día del definitivo triunfo.

Publicamos a continuación una circular encaminada á encarnar en los Secretarios la idea de unión y compañerismo, y recabar la adhesión que se pide:

Compañeros:

Nunca como en la ocasión presente se hace preciso que los Secretarios de Ayuntamiento demos una prueba de nuestro buen sentido y de que sabemos levantar nuestros corazones en aras de la unión, no dejándonos arrastrar por derroteros que sólo pueden conducirnos á eterna impotencia, á división constante, á la imposibilidad de conseguir nuestra Asociación. A los intereses de empresa de los que á nuestra defensa se dedican, debemos anteponer los nuestros. Guardemos gratitud para ellas, apoyémoslas, si lo merecen, exorcemos las que tiendan á dividirnos, pero no olvidemos nuestra fraternidad y nuestra unión, ante todo, y sobre todo.

Todo por la clase y para la clase. Cualquiera que sea el camino que elijamos, vayamos todos juntos, unidos y compactos. Divididos no conseguiremos jamás nada: unidos lo conseguiremos todo.

Son los actuales, momentos supremos para la clase. Nos encontramos en condiciones absolutamente iguales á las que nos rodearon hace muchos años. Un compañero nuestro lanzó al viento su ideal de Asociación Cooperativa. Una empresa mercantil, antes de que aquella adquiriese forma legal, inventó un monte-pío. Desde ese momento empezó nuestra división y cada uno nos alistamos en diferente bandera. ¿Qué sucedió? La muerte de ambos pensamientos. Los directores de uno y otro se declararon guerra sin cuartel, fratricida en que todos tomamos parte. Esto alejó

á los unos, enfió á otros y nos desilusionó á todos.

¿Consentiremos, queridos compañeros, que este estado de cosas, que aquella guerra escandalosa se repita? ¿Consentiremos que alguien pueda sospechar que somos una clase indigna de nuestra regeneración? Imposible.

Triste es contárselo, pero nos hallamos avocados, si no sabemos sacudir el yugo de tiránicos explotadores, si no sabemos seguir los dictados de nuestra conciencia, á presentar nuevo espectáculo tan poco edificante como aquél.

Vedlo: de una parte, Secretarios ilustres de capitales, con el de Madrid al frente, izando con tesón y energía la bandera de nuestra regeneración: los hemos visto acudir al Senado haciendo viajes, exprotesto para informar en favor nuestro: los hemos visto conferenciar acerca de nuestra situación y de nuestro porvenir, sin que sea posible pensar que Secretarios como el de Madrid, el de Valencia, el de Toledo, el de Avila, el de Cádiz, el de Badajoz, el de Palencia, el de Gerona, el de Almería y otros varios puedan abrigar miras bastardas, sino es nuestro bien, contemplado á través de un compañerismo desinteresado y noble.

Vedlo: público y por todos sabido es que el Secretario de Madrid estudia la forma de nuestra Asociación mutua, nacional, que unifique las varias ya constituidas en provincias esperando sólo un momento oportuno para convocarnos á la Asamblea general, donde la unión se sancione de modo definitivo y solemne, para lo cual existen nombrados ya multitud de representantes provinciales y de partido.

Y cuando esto se hace, una empresa levanta nueva bandera, ni más ni menos que lo que sucedió en los preludios de aquella guerra civil de que antes hemos hablado. La semilla de la discordia está sembrada; la división se hará patente, si no sabemos arrojar de nuestro campo al traidor, sea quien sea.

Quien ame la clase no debe hacer otra cosa que ponerse á las órdenes de nuestros jefes. Si otro camino sigue, no quiere nuestro bien.

Pero no dejaremos de llamar la atención de nuestros compañeros para que no se dejen seducir por trabajos que sólo tienden á entibiar el hermoso espectáculo de unión que de poco tiempo tiempo á esta parte está dando el secretariado. Venimos únicamente á defender nuestra unión amenazada.

Unión: unión. Este es nuestro deseo. Alguno había de intentarla; y ¡vive Dios! que creemos haberla de conseguir. ¿Cómo? Vais á verlo, queridos compañeros.

Si tenemos conciencia de nuestros derechos, si no queremos demostrar que constituimos una clase insociable, cuando otras menos instruidas, como la del humilde obrero, se asocian y se unen, luchan y vencen, juremos en el altar de nuestro porvenir, prometamos por el bienestar de nuestras esposas y de nuestros hijos salvarnos con los Secretarios de capitales y de Madrid ó perecer con ellos: á donde ellos vayan, á donde ellos nos lleven debemos ir todos como un sólo hombre. Con ellos á la vida ó con ellos á la muerte. Rindamos este tributo al compañerismo.

¿No os parece que esto es lo justo y lo lógico? ¿En quién mejor que en el Secretario de Madrid podemos depositar nuestra confianza?

Pues manos á la obra; suscribamos todos la adjunta carta de adhesión á lo que ha hecho y á lo que haga nuestro ilustre compañero don Francisco Ruano, pidiéndole, á la vez, que convoque la Asamblea y la Asociación se

constituya á impulsos del amor y del compañerismo.

Con vuestras autorizaciones, nos presentaremos al señor Ruano haciéndonos intérpretes de los deseos de todos.

Decisión y energía. Amor y compañerismo, que es hora ya de que termine nuestro calvario.

Compañeros: ¡Viva la unión secretarial! ¡Viva la fraternidad del secretariado!

Siguen 285 firmas de tantos secretarios de ayuntamientos de España, entre los cuales figuran algunos de esta provincia.

Crónica

Ha terminado ya, esta mañana, en nuestra Santa iglesia Catedral, la solemne función de las Cuarenta Horas.

Para mañana á las cuatro de la tarde están anunciadas Maitines y Laudes cantadas, en la iglesia parroquial de San Félix; y para las seis, en la capilla de la Purísima Sangre, sermón á cargo del reverendo don Francisco Monforte, y solemne *Miserere*.

Un carro, cargado de aceite, propiedad del conocido almacenista de la calle del Carmen don Narciso Casademont, ayer mañana cayose de la carretera al Onyar, no lejos del sitio conocido por «L' hostal del capricho», sin que afortunadamente recibiera daño alguno el conductor. A no ser por el inmediato auxilio que en el acto le prestaron los dueños del indicado establecimiento, que facilitaron enseguida al conductor todo género de envases, no se hubiera podido salvar una sola gota de aquel líquido.

Sabemos que de poco tiempo á esta parte se han caído tres ó cuatro carros en el indicado sitio, por lo que se impone que por la Dirección de Obras públicas se mande levantar una pequeña pared, á fin de evitar accidentes como el que lamentamos; y no estaría tampoco de más que los vecinos de San Daniel formularan una petición en el sentido indicado, al Centro de referencia.

Por el agente de vijilancia Salvador Bartra á las órdenes del inspector señor Enseñat, hoy jefe interino de vijilancia de la provincia, fué detenido antes de ayer por la mañana Mariano Coll Colomer, de 23 años de edad, soltero, de profesión tejedor, natural de Vilasar de Dalt provincia de Barcelona, por creersele complicado en el robo que se verificó en Salt el día 3 del actual, habiéndosele ocupado al ser registrado, un billete del Banco de España de cincuenta pesetas y varias monedas de plata y cobre de valor en junto 32'30 pesetas, un reloj de plata, una navaja de muelles y una sin ellos, un pañuelo de seda, uno de bolsillo con la cifra E. G. y otros objetos.

El detenido fué puesto á la disposición del juez de 1.ª instancia de este partido.

Entre las varias reformas ó mejoras que se imponen en nuestra provincia figura sin duda alguna, y es de mucha trascendencia é importancia para determinados pueblos del Ampurdán, el problema irreductible de la rectificación del río Muga, que tantos daños ha ocasionado y ocasiona á la propiedad limitrofe, una de las más extensas y potentes rodalías de la comarca ampurdanesa por su capacidad productiva.

Verdad que al disolverse las Cortes y proceder á nuevas elecciones, servirá de reclamo para allegar votos en favor de algún candidato.

La importante casa de banca de los seño-

res J. Llinás y Compañía de esta ciudad, acaba de publicar una circular en la que, además de poner de manifiesto la necesidad de la existencia en esta capital de una *Caja de ahorros* asentada sobre sólida base y bajo la garantía necesaria para que los imponentes puedan tener la seguridad absoluta de que sus pequeños, capitales, no han de desaparecer ni por la torpeza de sus administradores ni por comprometerlos en empresas arriesgadas encubiertas bajo la promesa de pingües beneficios, dá á conocer las bases por que se rige la *Caja de ahorros* por dicha casa fundada las cuales nos parecen del todo inmejorables, sintiendo que la falta de espacio nos impida publicarlas íntegras.

El Consejo de administración del Tramvia del bajo ampurdán ha acordado convocar á los señores accionistas para la junta general ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Mayo próximo.

Los señores accionistas podrán hacerse representar en la junta por otro que tenga derecho de asistencia y examinar si lo desean los libros de contabilidad y el balance del último ejercicio que estarán de manifiesto todos los días laborables desde el de la fecha hasta el 30 del corriente de tres á cuatro de la tarde.

Ayer tarde llegó parte de la compañía que ha de actuar en nuestro Teatro Principal en la próxima temporada de Pascua.

El sábado por la noche se declaró un incendio en un vagón que estaba en la vía, junto á la estación de Sils, y que contenía volatería, destruyéndolo casi totalmente. No se conoce el origen del siniestro que ha producido daños por bastante cantidad.

En Caldas de Malavella, tocan á su término las importantes obras que hace tiempo se vienen practicando en las ricas fuentes del Vichy Catalán y que tanto han de llamar la atención de los pacientes que se aprovechen de aquellos salubres manantiales.

La población vé con verdadera satisfacción el desarrollo é incremento de la explotación que adquieren aquellas medicinales fuentes, y se felicita por ello, pues lo ve enlazado á un brillante porvenir.

Hemos oído hablar de una carta de Cuba, que un particular de esta capital ha recibido, en la que se consigna, lo que han ocultado los despachos oficiales; ó sea, que en uno de los encuentros con los insurrectos tuvieron nuestras tropas más de 80 bajas, y que las partidas enemigas alzadas en armas, forman un contingente de más de 8 mil hombres.

Hay que tener en cuenta que la carta de referencia lleva la fecha de mediados del mes anterior.

Ayer dabamos noticia de la reunión verificada en Barcelona por los padres de familia interesados, á fin de recabar del Gobierno que no se llevase á cabo el propósito de llamar á los excedentes de cupo del reemplazo de 1894, y hoy debemos añadir que se ha acordado celebrar también en esta ciudad una reunión, por los que se creen perjudicados con tal llamamiento, para adherirse á los acuerdos recientemente adoptados en el Fomento del Trabajo Nacional.

La reunión de referencia tendrá lugar en los salones del *Liceo Gerundense* á las ocho de esta noche.

Ayer salió para Teruel donde deberá prestar sus servicios, nuestro particular amigo el

loroso acontecimiento, para terminar exclamando:

«De temer es, por desgracia, que, con el acorazado «Reina Regentes», se haya ido a pique la teoría de la comunidad de intereses de España é Italia en el Mediterráneo.»

Extranjero

Francia

Venganza

De las averiguaciones hechas por la policía resulta que la explosión en el café Francés no fué casual, sino resultado de una venganza de algunos aliados contra el dueño de dicho establecimiento.

Reina grande efervescencia en toda la ciudad contra la colonia italiana, y se teme que surjan graves disturbios.

Proyecto aprobado

La Cámara de Diputados ha aprobado el proyecto prohibiendo la exportación al extranjero de armas y municiones de guerra.

Bélgica

Los sucesos de Renais

En la Cámara de representantes se han discutido los sucesos de Renais.

El orden no se ha vuelto a turbar, pero reina todavía bastante agitación en algunos centros manufactureros.

Se teme que la fiesta del 1.º de Mayo de lugar este año á algunos trastornos.

Inglaterra

Buen resultado

Como prueba del resultado práctico que están dando las armas de repetición, se cita el hecho de que en el último encuentro que han tenido los ingleses con las tribus rebeldes de Mahalandia (India), las pérdidas de las últimas, armadas con fusiles del antiguo sistema, han sido diez veces mayores que las de los primeros.

Cuestión agraria

Se ha aprobado en segunda lectura el proyecto de ley relativo á la cuestión agraria de Irlanda en la Cámara de los Comunes.

Estados Unidos

A Asia

El Gobierno americano ha dispuesto que algunos buques de guerra se dirijan al Asia Menor, con objeto de proteger á los ciudadanos norteamericanos residentes allí.

EL PADRE CORBATÓ

De nuevo vuelve á ser objeto de la conversación pública la causa criminal que se sigue al padre Corbató, por circular la noticia de que el Tribunal Supremo había admitido el recurso interpuesto por el Sr. Irigaray, abogado del padre Corbató, en la cuestión de competencia que se sigue sobre cual es el tribunal que ha de juzgarlo.

Según recordarán nuestros lectores, el padre Corbató es acusado por su libro de varios delitos de lesa majestad y otros de ataques á la forma de gobierno. Como los últimos caen bajo la jurisdicción del Jurado, y según la ley del mismo éste debe entender también en los que son conexos con los de su competencia, claro es que habiéndose cometido todos los delitos con un solo acto, ó sea el libro, el Sr. Irigaray podía plantear la cuestión previa de competencia ante la Audiencia de Valencia acerca de cuál sería el tribunal que hubiera de entender en la causa, pidiendo fuese el Jurado, y no el de derecho.

La Audiencia creyó que no cabía duda sobre ello, que pertenecía la resolución al tribunal de derecho, y negó al Sr. Irigaray, no solamente su petición, sino hasta la apelación de ella ante el Supremo, llegando á señalar día para la vista de la causa á puerta cerrada.

Entonces, el abogado navarro, á la vez que recurría en queja al Supremo contra las resoluciones de la Audiencia de Valencia, pedía la suspensión del juicio, habiendo conseguido ambas cosas puesto que el Supremo le ha admitido el recurso de queja y la Audiencia se ha visto obligada á revocar sus acuerdos.

Como el aspecto jurídico de la cuestión esta, que tanta resonancia ha tenido, es interesantísimo, tendremos á nuestros lectores al corriente de lo que el Supremo resuelva.

Noticias

Intento de suicidio

En la tienda de ultramarinos, núm. 57 de la calle de Alfonso XII, se disparó ayer un tiro con un revólver sobre la sien derecha, el dueño del establecimiento, llamado D. Francisco Boedo, el cual, en grave estado, quedó en su domicilio.

Ayer el dueño de la tahona titulada La Azucena, establecida en la calle de la Corredera Baja, presentó ante el juez de guardia á un individuo que, según parece, le había estafado 300 pesetas.

Parece que el exdiputado á Cortes Sr. Pérez de Guzmán piensa fundar un periódico en Badajoz para defender la política silvelista en la región extremeña.

Ha pasado al Senado, aprobado ya definitivamente por el Congreso, el proyecto de ley concediendo á la familia del Sr. D. Guillermo Estrada (q. e. p. d.), las pagas que éste dejó de percibir como catedrático de la Universidad de Oviedo.

En la villa de Reinosa se cometió días pasados un crimen en la persona de Miguel Díaz (a) El Pichón, que fué muerto por su vecino Juan José (a) Morcajo.

La víctima era encargado de la fábrica de cristal «La Vidriera», y el matador, que traba-

jaba en el citado establecimiento, fué despedido por el Díaz, atribuyéndose á esta causa el crimen del Morcajo.

La acción de este ha causado profunda consternación en el vecindario de Reinosa, por cuanto ambos sujetos eran de antecedentes muy honrados y de familias queridas en la población.

Ha dejado la dirección de *El Resumen* el notable periodista D. Adolfo Suárez de Figueroa. Desde hoy dirige *El Nacional*.

Toma mal aspecto la crisis obrera en el Puerto de Santa María.

Los braceros entran en las tahonas y arrebatan el pan para dar de comer á sus pobres hijos.

Estos hechos viéñense repitiendo desde hace varios días.

Vacantes

La Secretaría del Ayuntamiento de Robliza de Cojos (Salamanca), dotada con 525 pesetas. Plazo: hasta el 13 del actual. Se halla servida interinamente á satisfacción del Ayuntamiento. — La del de Ulzama (Navarra) y la del Juzgado municipal con 1.150 pesetas. Plazo: hasta el 20 del actual.

Ha dejado la dirección de la revista *El Secretario* el Sr. Aparicio por diferencias políticas con su propietario el Sr. Aleu.

En la plaza de los Ministerios, 2.º piso cuarto número 5, habitación de D. Julian Alconero Zamalva, se cometió anoche un robo de cuatrocientas pesetas y varias alhajas de valor aprovechando la ausencia de los dueños.

No son conocidos los autores. El portero de laró anoche que nada sabía de lo ocurrido.

Tribunales

Por asesinato

En Santander se ha verificado la vista instruida por el asesinato del Secretario de Valdeprado.

Los peritos médicos afirmaron que la declaración prestada por el herido, poco antes de morir, carece de valor legal.

El presidente, Sr. Lala, al hacer el resumen manifestó á los jurados que ellos eran los que debían apreciar ó no válida legalmente la declaración del Secretario cuando se hallaba herido.

El defensor de los procesados, que son tres, protestó contra la manifestación del presidente y renunció á la defensa, saliendo de la sala seguido del procurador.

El presidente entonces invitó á los procesados á que designaran abogado defensor, y ellos eligieron al Sr. Mediavilla, que ocupó el puesto de la defensa.

Pleito escandaloso

Ayer mismo empezaron las sesiones del juicio en el proceso contra Oscar Wilde, ante el tribunal correccional de Bow Street.

El acusado había preparado la fuga, cambiando de hotel y disfrazándose de empleado del Banco.

Taylor, un individuo que servía de corredor á Oscar y le ponía en relación con jóvenes sospechosos, ha sido detenido y llevado á la Audiencia.

Han desfilaro muchos testigos, que confirman las acusaciones de lord Queensbury.

El juez ha hecho confesar á uno de los testigos que Wilde no es el único culpable. Dos de sus cómplices han salido ya de Inglaterra.

Se habla de prisiones que causarán gran sensación en la *high-life* de Londres.

El juez instructor se niega á poner en libertad provisional bajo fianza á Wilde.

Las sesiones continuarán el jueves.

CONTRA LA USURA

Los militares

Aprobada ya por la Cortes, solo falta la sanción de la Reina á la siguiente ley:

Art. 1.º Los fondos pertenecientes á las cajas militares del ejército y de la armada, se considerarán como caudales públicos, aunque no ingresen en el Tesoro por el objeto especial á que están destinados. En su consecuencia, los anticipos, retenciones, débitos y responsabilidades que con arreglo á las disposiciones vigentes se hagan por dichas cajas á los generales, jefes y oficiales del ejército, armada y sus asimilados, tanto en activo como retirados, tendrán prelación para su reintegro sobre las retenciones que contra aquéllos se decretan por virtud de mandamiento judicial.

Art. 2.º Cuando se proceda por deudas contra los sueldos ó pensiones de los comprendidos en el artículo anterior, sólo se autorizará el embargo de la quinta parte del haber líquido que perciban. Las disposiciones del reglamento de revista de comisario de 7 de Diciembre de 1892, respecto á los sueldos de los arrestados, suspensión de empleo y sujetos á procedimiento, quedarán subsistentes.

Art. 3.º En tiempo de guerra se suspenderá toda retención decretada contra los sueldos y pensiones de los comprendidos en esta ley que se encuentren en campaña, y en tratanto, la cantidad que esté por satisfacer se evengará sólo el 5 por 100 de interés anual, cualesquiera

que sean las condiciones estipuladas en cada base.»

Los paisanos

Por iniciativa del senador D. Salustiano Sanz ha aprobado la alta Cámara un proyecto de ley de análoga tendencia al anterior, y cuyo artículo único dice así:

«Los tribunales ordinarios que conociesen en demandas por deudas contraídas por los empleados del Estado, de la provincia ó del Municipio solamente podrán embargar ó retener á aquéllos la quinta parte del sueldo que disfrutasen.»

Balance del Banco

He aquí las alteraciones más importantes en el balance de la semana anterior:

El oro, sin alteración; y esta vez la plata ha disminuido sus reservas en un millón y tercio.

También los corresponsales en el extranjero tienen menos cantidad en su partida, que disminuye en algo más de cuatro millones.

Poco es el aumento de efectos á cobrar en el mismo extranjero, como podrá verse en el balance.

Menos descuentos en esta semana, por más de cinco millones, cantidad próximamente equivalente en que suben los préstamos.

Ya tenemos en la cartera del Banco más de 53 millones de las obligaciones del Tesoro.

En el activo figura una suma de 16,4 millones de pesetas por débito del Tesoro público.

En este balance los billetes aumentan su circulación en 20 millones. Aparecen con 926 millones, y la semana pasada sólo había 906.

Por reservas de contribuciones existen 6 lo unas 700.000 pesetas; y para pago de la Deuda el Tesoro sólo tiene en las cajas del Banco unos 18 1/2 millones de pesetas, bajando también esta partida en cerca de cuatro millones.

Ultimas notas

Estamos en plenas vacaciones. Y como por las vísperas se conocen los santos, fué el de ayer día de calma absoluta. Ni las sesiones de las Cámaras tuvieron interés, ni en los centros oficiales se comunicaron noticias á la prensa, ni en los círculos se promovieron discusiones que merezcan hacer de ellas mención. Parece que asistimos á un período de calma precursor de tempestad.

Y bien pudieramos dar por terminada nuestra tarea, porque las noticias que aquí y allí hemos podido adquirir carecen de importancia.

La discusión de los presupuestos promete retrasar bastante la clausura de las Cortes. Las minorías republicana y carlista cumplen su amenaza, promoviendo largos debates en todos los artículos.

Corre el rumor de que convencido el gobierno de que tendrá que hacer las elecciones estando las Cortes abiertas, lo cual le impedirá echar mano á ciertos resortes electorales, piensa proponer á los fusionistas un acuerdo ó inteligencia para hacer un encasillado equitativo entre ambos partidos.

Dícese que se han dado ya algunos pasos en este sentido, pero sin llegar ha un acuerdo.

El Consejo de ministros anunciado para hoy se ha suspendido hasta mañana á las cuatro de la tarde.

El ministro de Ultramar llevará el proyecto de operación de créditos para consignar algunos millones de pesos á la Hacienda de Cuba, con objeto de atender á los gastos de guerra.

Dice un periódico que nada hay acordado acerca del banquete que se anunciaba en honor del Sr. Silvela.

Bueno: ¿y qué?

Según un periódico, el Sr. Castelar piensa continuar absolutamente alejado de la política, y mantiene el propósito que formó al retirarse del Parlamento de recomendar á todos sus amigos que no lo reelijan diputado.

Caracterizados republicanos progresistas niegan que el Sr. Ruiz Zorrilla haya pensado en venir á vivir á Madrid.

Ayer se celebró una conferencia entre los señores ministro de Hacienda y el director de Aduanas y varios individuos de la Junta de Aranceles y Valoraciones que el Sr. Navarro Naveter se propone reformar, dándole, con el nombre de Junta Superior de Aduanas, un carácter técnico y consultivo del departamento de Hacienda.

Se propone el Sr. Navarro Reverter reorganizar la Junta creando dos secciones principales, que se ocuparán de la una de materia internacional sobre aranceles y cuanto se relacione con estos, y la otra de la materia nacional sobre el mismo asunto.

El señor ministro de Hacienda sometió á la vez á la comisión la idea de atender á la construcción y mejoría de los edificios de nuestras aduanas, estableciendo un pequeño impuesto de 10 céntimos de peseta por bulto.

El pensamiento pareció bien á los individuos de la Junta de aranceles, y para concretarlo y desarrollarlo, se ha nombrado de entre los mismos una ponencia que formule á la mayor

brevedad posible el anteproyecto de reorganización.

Los representantes en Cortes de la región catalana y de Cuba volvieron ayer á reunirse en el Congreso para conocer la fórmula que aquéllos presentan.

En ella se pide que se establezca una diferencia entre lo que tienen que pagar en Cuba los productos peninsulares y los extranjeros, con arreglo á un margen que equivalga á lo que señalen los derechos del arancel de la Península.

La reunión terminó con el acuerdo de no aceptar las proposiciones de los catalanes y dejar íntegro este asunto á la resolución del Gobierno, para lo que se comprometen á votar el dictamen que referente á esta cuestión presente la comisión de presupuestos.

La comisión que entiende en la proposición creando cajas de socorros para obreros, ha aprobado la ponencia hecha por el Sr. Pedregal, suprimiendo sólo lo referente á recusación de los vocales que han de formar el tribunal arbitral.

Temperatura.

7 mañana, 8º.
12 del día 11º.
5 de la tarde, 9º.
Buen tiempo.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 5	DÍA 6
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	70.30	70.45
Idem id. pequeños.....	70.45	71.75
Idem id. fin corriente.....	70.25	70.30
Idem id. fin próximo.....	00.00	00.00
Nuevas series G. y H.....	70.70	70.75
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).....	81.10	81.50
Idem id. pequeños (1891).....	81.30	81.80
Nuevas series G. y H. (1891).....	82.60	82.00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable.....	80.00	80.10
Idem pequeños.....	80.30	80.50
Billetes de Cuba (1886).....	103.50	104.50
Idem 1890, núms. 1 al 485.000.....	95.25	95.60
Idem del Banco hipotecario.....	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0.....	98.75	98.75
Idem al 4 0/0.....	00.00	00.00
Acciones Banco de España.....	385.00	386.00
Compañía de Tabacos.....	187.00	187.00
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos.....	13.50	13.50
Idem nuevos.....	10.50	10.50
Oro antiguo.....	11.55	11.55
Nuevo.....	11.00	11.00
CAMBIO		
Londres, á la vista.....	28.15	00.00
Idem á 8 días vista.....	00.00	00.00
París, á la vista.....	11.50	11.40
Idem á 8 días vista.....	00.00	00.00

Bolsín

Barcelona, interior, fin corriente, 70,22.
Idem, exterior, id. id., 81,50.
París, exterior, 73,21.
Renta francesa, 103,06.
Madrid, interior, fin corriente, 70,20.

Bilbao

Exterior, títulos pequeños, 72,25.
Amortizable, 80,15.
Hipotecarios Cuba, 105,00.
Londres, ocho días banca librar, 27,98
Newcastle, pagadero Londres, treinta días, 28,10
Londres, cheque de banca, 28,20.

Barcelona

Interior, 70,20.
Exterior, 81,47.
Nertes, 24,90.
Cubas, 104,62.
Nuevas, 95,25.
Amortizable, 80,00.
Francias, 22,60.
Colonial, 80,00.

París

4 por 100 exterior, 73,40.
3 por 100 francés 103,15.
5 por 100 italiano, 88,00.
4 por 100 turco, 26,47.
3 por 100 portugués 25,75.
Ferreira, 440,00.
Simmer Jack, 360,00.
Transvaal, 44,00.
Langlaate, 118,00.
Randfontein 51,00.
Banco otomano, 728,00.
Riotinto, 331.
Alpinos, 000.
Ferrocarriles Norte, 105,00.
Idem Alicante 153,00.
Robinson, 227,00.
De Beers, 547,00.
Champdor, 116,00.
Mozambique, 35,00.

Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:

El 3 por 100 francés, á 103,16.
Exterior español 73,875

Londres

Exterior español, 73,50.

Buenos Aires

Precio del oro en el día 6, 355,50.

7 de Abril del 95

CUBA

Sin noticias

Todo el día de ayer estuvo el Gobierno sin noticias de Cuba y todo el mundo las aguardaba con verdadera ansiedad, después del telegrama que el día anterior había hecho público, referente al desembarco de Maceo y otros cabecillas, el encuentro con las tropas y dando cuenta de la partida de 700 insurrectos que cruzaron media isla sin que nadie les saliera al paso hasta que atacaron los destacamentos de Habanero y Canasiguán.

La Correspondencia publicó anoche el siguiente telegrama:

Paris 6.—Telegramas de Nueva York recibidos hoy dicen que una columna nuestra, con 285 soldados, alcanzó y dispersó una partida de 500 insurrectos que pretendía apoderarse del poblado de Faraguama. Los insurrectos dejaron 30 muertos en el campo de acción. Supónese que fueron muchos los heridos y que entre ellos está el cabecilla Amador Guerra.

Los laborantes de Cayo Hueso han recibido un despacho de sus amigos de Tampa (Florida), en que se dice que hay preparado un buque para nueva expedición filibustera. Los cónsules españoles y autoridades federales vigilan para estorbarla. Se ha avisado a la marina de guerra española.

Lanchas cañoneras

La casa Veá-Murguía de Cádiz ha propuesto al gobierno la construcción de seis lanchas cañoneras en sus astilleros, en el término de tres meses, de cuarenta toneladas, andar de diez a once millas y dispuestas para un cañón de Nordenfeld y otro revolver.

Fuerzas expedicionarias

EN VALENCIA

Procedente de Barcelona, donde habían embarcado fuerzas para Cuba, llegó ayer al puerto del Grao el vapor «Montevideo», procediéndose poco después al embarque de los soldados, que fueron aclamados y vitoreados.

Las fuerzas fueron revistadas por el comandante en jefe Sr. Sotto, en el cuartel de San Juan de la Ribera.

La Diputación provincial y el Ayuntamiento obsequiaron con un paquete de cigarrillos peninsulares a la clase de tropa y con cajas de habanos a los capitanes y subalternos.

Gran gentío presenció el embarque.

El «Montevideo» zarpó a las doce.

La partida de 700 hombres

El *Imparcial* publica de su corresponsal en la Habana el siguiente telegrama de fecha de ayer.

«La partida de 700 hombres que ha sido vista en Zanga en el límite de las provincias de Santiago de Cuba y Puerto Príncipe, se cree que son las que había en el territorio de Manzanillo, las cuales, apretadas por las columnas que iban en su persecución, se han corrido hacia esa comarca.

Circula el rumor de que Máximo Gómez y Martí han salido ya de Haití. Por lo menos de allí han desaparecido, pero no se sabe en qué buque se hayan podido embarcar.

Los filibusteros Collado y Quesada celebraron ayer una conferencia en Jacksonville para organizar una expedición, que saldrá de Tampa.

Mañana se publicará el manifiesto de la junta directiva del partido autonomista condenando la rebelión y ofreciendo incondicionalmente su apoyo al gobierno. Créese que producirá gran efecto en el país.»

Desde Nueva York

El *Herald*, de Nueva York, publicó ayer despachos de la Habana diciendo que el jueves último se libró una acción entre las tropas españolas y la partida de insurrectos mandada por Matamoros.

El encuentro ocurrió en el distrito de Socorro.

Los insurrectos fueron derrotados y su jefe Matamoros quedó muerto.

Dicen de Nueva York que la embarcación en que llegó Maceo a Cuba, y cuyo capitán fué asesinado por los expedicionarios, era una goleta inglesa llamada *Honor*.

EL «REINA REGENTE»

Como ya indicamos oportunamente, la comisión del Senado acerca del proyecto de ley concediendo a las familias de los naufragos del «Reina Regente» los sueldos íntegros de éstos, ha acordado en principio desestimar el proyecto tal y como está redactado, y otorgar a dichas familias las pensiones que les correspondieran si sus causahabientes hubiesen muerto en campaña.

ARENGA A UN BARCO

Con motivo de la próxima inauguración del canal de Kiel, el Emperador de Alemania ha llegado a dicha ciudad.

El acorazado «Panzerschiff» acababa de ser botado al agua y Guillermo II le hizo una visita.

El Emperador confirmó al barco, cambiando le de nombre y desde ahora se llamará «Egir», que significa el terror. Pero lo particular en todo esto está en la arenga que, con motivo del nuevo bautizo, le dirigió al barco el Emperador.

He aquí cómo se expresó Guillermo II:

«Te vas a contar entre los buques acorazados de la marina alemana; vas a concurrir a la defensa de la patria. Muéstrate audaz enfrente del enemigo. ¡Llévate la muerte a sus faldas!

Antes de ahora las viejas leyendas germánicas han provisto de nombres a los barcos alemanes. Por eso tú también recuerda el dios de los tiempos nebulosos, el terrible «Egir», que era adorado y temido por todos los navegantes de la Germania, por nuestros antepasados, ese dios cuyo imperio se extendía desde los fielos del Norte al lejano Polo Sur, en los mares inmensos que constituyen su dominio, los hombres del Norte chocaron en los combates, sembrando la muerte y la destrucción en las filas del enemigo.

Toma el nombre de ese dios invencible, y ojalá te muestres digno de él, buque temible, al que doy el nombre de «Egir».

Son palabras del propio Emperador, aunque alguien crea que han debido ser pronunciadas por alguno de esos héroes de las leyendas germánicas.

PRELUDIOS REVOLUCIONARIOS

El país vecino, Portugal, cruza circunstancias excepcionales. La situación es difícilísima y se esperan sucesos trascendentales que pudieran tener importancia grande para España.

Un colega dice que esos sucesos están más adelantados de cuanto puede traslucirse por la prensa portuguesa, a pesar de que el lenguaje de ésta es verdaderamente revolucionario.

Véase lo que dice el *Correio da Noite*, órgano del jefe del partido monárquico progresista señor Luciano de Castro:

«No puede haber ya dudas ni vacilaciones. Estamos en pleno período revolucionario: en plena anarquía política... La revolución y la anarquía vienen de arriba. ¡Y quién podrá admirarse de que venga a responder la revolución de abajo!

«... El gobierno se dispone para todo... Desatinadamente, epilepticamente, practico provocaciones sobre provocaciones, con la intención de lanzar los partidos a una lucha violenta y apasionada. Consiguientemente.

«... Esos miserables sin creencias, sin patriotismo y sin nobleza, vencidos por su egoísmo torpe, renegaron de todas las tradiciones del partido que decían representar, infringieron la Constitución que habían jurado mantener y cercenaron una a una todas las libertades, todas las regalías, desmintiendo así el programa hipócrita y desleal que formularon al subir al poder.

«... Durante estos dos años, a cada desatino ministerial han respondido nuevos alistamientos en las filas republicanas... Hombres de orden, hombres que tienen que perder, en la perspectiva de un movimiento revolucionario, se han decidido a afrontar todos los peligros, en la esperanza nobilísima de que una nueva forma de gobierno salve a lo menos la dignidad de la patria, tan amenguada en los últimos tiempos.

«... El jefe del Estado, sin embargo, nada ve. Continúa en su ciega obcecación, cediendo a su camarilla para autorizar todas las ilegalidades, todas las afrentas a la libertad y a la Constitución... El cáliz ha rebosado... Llegó por lo tanto el momento supremo de la nación para hacerse justicia. Y así sucederá, a menos que la Europa nos expropie y se apodere de nuestra autonomía, porque no son dignos de tenerla los cobardes, los faltos de brío y los degenerados.»

Como se ve, el lenguaje parece más que nada el toque de clarín que anuncia la batalla.

La agitación política en Portugal es tal, que en el presente siglo no se recuerda tanta efervescencia en los ánimos.

Políticos influyentes, generales y oficiales del ejército, manifiestan ya claramente y en sitios públicos su predisposición a los movimientos que se preparan.

El partido progresista se ha entendido con el partido republicano; y aunque el acuerdo es secreto, se habla de él tanto, que no es desconocido por nadie.

Los dos partidos convinieron en unirse para una revolución. Si triunfan, se procederá a la elección de diputados por sufragio universal. Las Cortes resolverían, al reunirse, la forma de gobierno que ha de tener Portugal. Ambos partidos, coligados, aceptarían el voto de la mayoría.

El gobierno, que lo sabe, está tomando muchas precauciones; por de pronto, va mandando pasar a situación de reemplazo a los oficiales en quienes confía menos.

Está reconcentrando también tropas en Lisboa, Oporto, Coimbra y Vizeu, sitios en donde se sospecha que pueda iniciarse el movimiento revolucionario.

Es probable que en breve sean declaradas dichas poblaciones en estado de sitio.

También se teme la aparición próxima de un decreto con restricciones muy duras para la prensa.

Preocupa mucho a los elementos neutrales el viaje anunciado del Rey a Italia, a donde se propone ir en breve, acompañado de las Reinas Amelia y María Pia, dejando de regente al infante D. Alfonso.

Esta ausencia es considerada por muchos como de muy mal agüero.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 6 DE ABRIL DE 1895

Puesto a discusión el proyecto de ley que aplica a Puerto Rico la legislación de minas de la Península, y al procederse a la votación, pide el señor marqués de San Juan de Puerto Rico que se cuente el número de senadores, y habiendo suficientes, para tomar acuerdo, es aprobado.

También se aprueban los dictámenes relativos a una carretera de Salient a Avinyó, y un ferrocarril de Trubia al puerto de Avilés, pasando el Senado a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, se da cuenta del resultado, levantándose la misma.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 6 DE ABRIL DE 1895

Fueron muy puntuales los diputados; al abrirse la sesión, los escaños estaban llenos.

Se aprobó el acta sin dificultad y el señor Avila apoyó una proposición de ley con objeto de hacer obligatoria la vacunación y revacunación de todos los españoles.

El señor conde de Retamoso presenta una exposición pidiendo protección para la producción vitícola.

El Sr. Auñón formula las siguientes preguntas: ¿Qué propósitos tiene el ministro acerca de la construcción de los diques secos de Cartagena y la Carraca? ¿Cuándo piensa presentar a las Cortes el proyecto de ley concediendo derechos pasivos a los condestables y contraalmirantes? ¿Qué hay de cierto acerca de la destitución del comandante del crucero *Conde de Venadito*, y esa resolución tiene por causa la «cuestión» con el *Alliance*?

¿En qué condiciones se va a hacer la compra de cañoneras para Cuba?

Le contestó el Sr. Beranger:

Que los diques se harán cuando se acabe el expediente que se está tramitando. Que respecto a la adquisición de las lanchas cañoneras para la escuadra de Cuba, se han pedido proposiciones a las principales casas constructoras de los Estados Unidos e Inglaterra, para lo cual tiene disponible el ministerio la suma de 700.000 pesetas. En cuanto a los derechos pasivos de los condestables y contraalmirantes, dice que en breve se ocupará en este asunto.

Dijo que la destitución del comandante del «Conde de Venadito» es inexacta.

Lo único cierto es que el barco salió de Cádiz a las órdenes del segundo comandante por enfermedad del primero y que una vez restablecido éste, que es el Sr. Mendicutti, ha salido para la Habana a hacerse cargo del mando.

Por último, el señor ministro explicó en términos análogos a los empleados en el Senado, lo ocurrido con los telegramas mediados entre él y el Sr. Cervera.

Presupuestos

Continuó la discusión del de Gracia y Justicia.

Al art. 4.º apoyó una enmienda el Sr. Salmerón y fué desechada por 111 votos contra 14, después al art. 5.º *Médicos forenses*, apoyó otra el Sr. Ballesteros, que tampoco fué aceptada.

Al artículo 6.º del capítulo cuarto presentó otra enmienda el Sr. Ballesteros, pidiendo que la consignación de mil pesetas anuales que se destinan al depósito judicial de cadáveres de Madrid se eleve hasta tres mil pesetas.

A pesar del sentido restrictivo en que la comisión se informa, oponiéndose a aceptar todo lo que suponga un aumento de gastos, la enmienda del Sr. Ballesteros fué aceptada.

Después de esto se aprobó el artículo. El presidente suspendió la discusión y preguntó a la Cámara si acordaba suspender las sesiones durante toda la semana entrante.

El Congreso así lo acordó.

Marruecos

CARTA DE FEZ

De *El Diario de Tánger*, recibido ayer, publicamos la siguiente carta de Fez, fecha 26 del pasado, y que tiene gran interés. Dice así:

«A la llegada de Sid Abd el Kerim Brisha, que entró aquí el jueves, supimos que el embajador obtuvo en Madrid una disminución de 80.000 duros sobre la indemnización a España por los sucesos del Rif, y que lo restante se pagará con el tiempo. También trajo la noticia de que la fragata de guerra española en que fué Brisha y vino de Cádiz se ahogó con 374 hombres, cañones, pólvora, fusiles y dinero que llevaba a bordo. ¡Dios es justo!

Hace seis días que unos 14 comerciantes de ésta suben cada mañana a Dar el Majzen y se ocupan todo el día en contar doblones, lises de oro y duros franceses. Algunos dicen que aquel dinero ya destinado a España y otros que es para ser remitido a la cuñación en la Moneda hassania de París. Pero me parece que no será ni para Madrid ni para Francia, «porque aquí encuentra su empleo sin salir del país.»

Muley el Amin está fijado que saldrá de Fez el cuarto día de la fiesta de la pequeña Pascua.

Ayer salió el tabur de los Bojara a agregarse a la columna ya reunida en las orillas del Wad Fez. Se les hizo a todos los soldados el reparto de la ropa con excepción de los taburuchs, y se les dió nuevos fusiles de los llamados (*gras franceses*), en reemplazo de los Bu h'afru (*combain belgas*). Esta columna apenas si suma dos mil hombres, habiendo tenido el Gobierno que agregar a ellas toda la *hanta* de empleados oficiales, y hasta obreros de la fábrica de armas.

No saldrán de Fez ni el Sultán, ni los vizirís, ni nadie de la corte. Eso produjo aquí mala impresión en los unos y buena en los otros.

En la noche del 27 de Ramadán, en que todas las mezquitas van alumbradas con gran lujo, aglomerándose en ellas los creyentes para la fiesta del Profeta, las puertas de los lugares santos quedaron todas vigiladas hasta el alba por batallones de askars. Parece que eso era una precaución del Gobierno contra una sublevación de las gentes de Fez. Por mi parte, no he visto intentos de revolución y me extraña la medida.

El día 24, jueves, han entrado aquí Muley Belghit, hermano de Muley Ismael y el Moutahateb de Marrakesh Muley Abdallah Sauret, que recibieron una acogida muy buena por parte de la corte.

Muley Abdallah, alojado en la casa de un antiguo baja de Fez, recibió de Palacio 25 *tanjins* de muna y se alegró mucho. Con el príncipe y el almotacén llegaron mucha gente de Marrakesh, que emplearon treinta y seis días en el viaje, y no pudieron pasar hasta agregarse a la caravana de los dos Sherifes.

Por fin parece cierto que se va el ministro inglés; trató sobre cuestiones relativas al Cabo Juby y dió satisfacción en esto a nuestro gran vizir. De modo que Sidi Brisha ha obtenido un triunfo por un lado y el majzen otro sin salir de Fez.»

LA VENTA DE CABO JUBY

Por las noticias telegráficas últimamente recibidas, se confirma que Inglaterra cedió al sultán los derechos sobre el Cabo Juby y la factoría, mediante cincuenta mil libras.

La mitad de dicha cantidad, en oro, está en camino de Tánger.

En esta transacción los ingleses juegan un papel político de trascendencia, pues tienden a evitar que España ejerza su dominio o llegue a posesionarse del territorio.

Por su parte, los marroquíes creen que han alcanzado un triunfo diplomático sobre Satow, a pesar de su perspicacia y tenacidad.

DIMISIÓN DE UN ALCALDE

Es interesante la forma en que está extendida la dimisión del alcalde de Serdanyola.

Dice así: «El alcalde que suscribe, con la consideración debida al Ayuntamiento de su presidencia, presenta su dimisión del cargo de alcalde, para el que fué elegido por unanimidad de los concejales del Ayuntamiento de Serdanyola, fundada en los motivos siguientes:

Que siéndole imposible admitir las justas bajas que los agricultores solicitan para sus viñedos, hoy yermos, por haberlos invadido la flojera, no puede, en conciencia, autorizar los apremios y embargos contra estos contribuyentes que materialmente se encuentran imposibilitados de satisfacer las contribuciones que se les exigen.

Determinando disposiciones vigentes, tal vez por desconfiar de los Municipios, que las delegaciones de Hacienda retengan las cantidades del recargo municipal sobre las contribuciones, en la parte que debe destinarse a las atenciones de la enseñanza, cual pago deben ordenar los delegados, considera absurdo y vejatorio para su dignidad que constantemente se les conmine para que verifique el pago a los maestros cuando por la Hacienda se retienen las cantidades que deben aplicarse a esa obligación.

Por otra parte, el estado precario de este pueblo, puramente agrícola, debido entre otras causas a los tratados vigentes que le imposibilitan dar salida a sus productos, obligarían al suscrito al incumplimiento de las leyes; y ante el dilema de desatascar éstas o contribuir a la total ruina del pueblo que con sus votos lo eligió para velar por sus intereses, para evitar responsabilidades opta por presentar la dimisión de su cargo de alcalde presidente de este Ayuntamiento, renuncia que confía le será aceptada por ustedes, cuya vida guarde Dios muchos años.»

Esta dimisión podía servir de modelo a la mayoría de los alcaldes de España.

UN ARTÍCULO DE «LA NAZIONE»

Dicen de Roma que en la colonia española ha llamado mucho la atención un artículo que ayer publicó el periódico romano «La Nazione», artículo que se ocupa de asuntos de España.

El articulista comienza a hablar del militarismo que, según él, domina en España, añadiendo que la victoria obtenida por el elemento militar ha producido en la opinión inglesa, sin distinción de partidos, muy mala impresión.

Asegúrase que esta mala impresión existe también en Alemania, y que hay además allí descontento por el proteccionismo a la francesa que prevalece en Madrid, mayormente ahora.

Prosigue que Italia no está tampoco satisfecha del sesgo que toman las cosas en España.

Estamos acostumbrados—dice—y deberemos acostumbrarnos más, a encontrar en la prensa oficiosa española acusaciones tomadas de los periódicos franceses contra la política italiana. Es deplorable este estado de cosas, que no puede ser favorable a los vínculos de los intereses comunes que debieran estrechar las relaciones de ambos países.

Cuando España entera llora la espantosa catástrofe del «Reina Regente», *La Nazione* tiene el mal gusto de recordar este triste y do-



Telegramas oficiales recibidos de Cuba dicen que la columna que persigue a los rebeldes llegó hasta Guamiro, no encontrando noticias de la partida de 700 hombres que se dijo recorría aquellas inmediaciones.

Además de las cuatro partidas de Puerto Padre, en Holguin y las Tunas encuéntrase los cabecillas Miró y Ranés, con 120 hombres.

El general Salcedo opera hábilmente para impedir que éstos puedan unirse a aquellas partidas.

Los primeros han sido batidos dos veces en dirección a Bayamo, habiéndoseles hecho retroceder.

El general Garrich, con su columna, protege en dicho punto la reconstrucción de las líneas telegráficas.

—Créese que el jueves quedarán aprobados definitivamente los presupuestos.

La Cámara suspenderá las sesiones hasta el 20 de Mayo.

—En los círculos políticos se ha tratado con preferencia de la reunión magna que los silvelistas celebrarán después de Semana Santa.

En ella se acordará el programa electoral, que como se tiene dicho será ir a la lucha presentando candidatos de arraigo y de prestigio en la opinión.

—Los liberales conceptúan prematuros los anuncios de disolución de Cortes.

Dicen que el Gobierno debe esperar con paciencia a que termine la discusión de los presupuestos, teniendo en cuenta la actitud levantada de la mayoría y la necesidad de legalizar con urgencia la situación económica.

Parece que entre las principales damas de esta ciudad, y celebráramos que la noticia se confirmase, se agita la idea de resucitar la antigua costumbre de usar para estos días de semana santa, la clásica mantilla negra, tan en boga entre las damas y pollitas de la aristocracia madrileña.

Anoche, en el *express*, llegó a esta ciudad, de regreso de la Corte, el señor Alcalde don Francisco de Ciurana.

Nadie estaba enterado de ello, así es que pasó desapercibida para todo el mundo, y aún esta mañana eran contadas las personas que estaban en el secreto de la llegada del señor Ciurana, quien se ha encargado nuevamente de la Alcaldía.

Damos la bienvenida a nuestra primera autoridad local por el feliz éxito de sus gestiones en la Corte, pues ha sido ya sancionada por S. M. la Reina la ley referente al derribo de nuestras murallas.

En las obras que están practicándose en la carretera de Amer a Olet, se produjo ayer un desprendimiento de tierras, a consecuencia del cual ha aparecido un volcán en erupción, no lejos de la expresada carretera.

Es prematuro cuanto se diga respecto a la venida del nuevo Gobernador civil señor Alvarez, puesto que esta mañana no se sabía en el Gobierno nada, referente a su llegada.

Las noticias particulares que tenemos nos permiten asegurar que el señor Alvarez es un funcionario ilustradísimo; que ha sido gobernador de Badajoz después de la sublevación de dicha plaza, y que está emparentado con dos elevados personajes políticos.

CAJA DE AHORROS DE GERONA.—Ciudadanos 16 y Liebre 2.—Imposiciones al 5 por 100 anual desde 10 pesetas.—Idem al 3 1/2 por 100 desde una peseta.—Se admiten los lunes, jueves y sábados de 9 a 1 y los domingos de 10 a 12.

Para las devoluciones, los mismos días y horas.—Se facilitan gratis prospectos para los demás detalles.

J. Llinás y Compañía.—Banqueros Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

Calle Ciudadanos 16 y Liebre 2.

oficial de Telégrafos de esta Sección don Lorenzo Perez Rodriguez.

Que tenga un feliz viaje.

En el expreso de los directos llegarán mañana a Barcelona los diputados catalanes, que con tanto celo é interés trabajaron para impedir la derogación de la ley de relaciones comerciales.

El Fomento del Trabajo Nacional les prepara un recibimiento efectuoso.

Las oficinas de la Sucursal del banco de España permanecerán cerradas los días de Jueves y Viernes Santo y el lunes 15 del actual terminará el despacho al público a las once de la mañana.

Dicen de Castelló de Ampurias que es ya un hecho la instalación en aquella importante villa de una comunidad de frailes dominicos que se dedicará a la enseñanza y a la predicación.

Se establecerá en el antiguo convento de Santo Domingo en que hasta ahora ha estado instalado el hospital civil.

Para la reconstrucción del antiguo edificio se ha abierto suscripción entre los principales contribuyentes, sin distinción de partidos, recaudándose en dos ó tres días solamente, la importante cantidad de dos mil duros en que se han presupuestado las obras de dicha reconstrucción.

También se anuncia en aquella villa la creación de un centro católico.

Ha sido nombrado sustituto del registrador de la propiedad del partido de Santa Coloma de Farnés, don Tomás Cobarsí y Bualons, oficial de la misma dependencia.

En la calle de Mercaders fué mordido ayer mañana por un perro de Terranova el cartero de esta principal de correos señor Sureda hijo a quien el animal rompió el pantalón, produciéndole un rasguño en la pantorrilla derecha y el susto consiguiente.

El hecho fué puesto en conocimiento del

alcalde señor Bajandas y demuestra una vez más la necesidad de que se administre morcilla a cuantos perros anden por las calles sueltas.

Después hemos sabido que el perro en cuestión mordió también a otras personas.

El día 26 del corriente se verá en juicio oral la causa instruida contra D. Luis Perez por agresiones al Señor Banús, gerente de la compañía arrendataria de cédulas personales en esta provincia y de cuyo hecho tienen ya conocimiento nuestros lectores.

Defenderá al procesado el Señor Baylina bajo la representación del procurador señor Budó.

Esta noche a las diez obsequiarán con una serenata a nuestra dignísima primera autoridad local los coros «La Regional» y «Centre Federal».

Las Cubas han cerrado hoy con descenso.

No sabemos si con fundamento ó sin él se decía estos días que iba a introducirse la cotización a plazo ó sea a entregar ó recibir a fin de mes además del contado, única forma esta última en que se cotizan hoy estos títulos. Esta innovación no dió mal resultado en París al extenderse a las obligaciones de ferrocarriles creemos que tampoco la daría en el nuestro.

A lo indicado debemos añadir, después de informados por persona perita en asuntos de banca y bolsa que el Banco de España de acuerdo con el Gobierno trata de colocar en el mercado el mayor número posible de billetes hipotecarios de la Isla de Cuba 5 por 100 de los que fueron votados con destino a la amortización de los emitidos en 1886 que devengan, como es bien sabido, 6 por 100.

Esta maniobra de nuestro primer establecimiento de crédito, trae aparejadas otras muchas que se relacionan con la misma y que sin ella no se comprenderían. Es la primera el que se sostengan más las Cubas que los Cuatros, y el que de las Cubas, sean las 5 por 100, que tienen menos mercados, las que mejor aspecto presentan y las que aparecen más defendidas.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA PREVISIÓN

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

domiciliada en Barcelona

Capital social y de garantía para los asegurados

5.000,000 de Pts.

SEGUROS DE VIDA ENTERA, MIXTOS Y A PLAZO FIJO; CAPITALS DOBLADOS, DIFERIDOS, RENTAS VITALICIAS, ETCÉTERA.

Esta sociedad la más antigua de España, ofrece por su respetable consejo de administración y por su constitución interna todas aquellas garantías de solidez que el más exigente puede desear.

El seguro, acrecienta y solidifica las riquezas del rico; levanta y mejora, por medio de un prudente ahorro, la suerte del menestral, enjuga lágrimas en el infortunio, en la viudez ó prematura orfandad; por él se constituyen dotes, legítimas, mejoras, legados; se forman capitales y se exime a los jóvenes del servicio de las armas con facilidad, si con previsión cuando niños se les hizo un seguro. El agente infrascrito facilitará gratis toda suerte de esplicaciones que se soliciten, ya respecto a las garantías de la sociedad, como de las diversas combinaciones que la misma proporciona.

Agente en Gerona:

DON NARCISO BOADA GUYTÓ, calle Beatas, 2.

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contiene opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, & ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA.—Dr. Pérez Xifra, Abeuradors 2.—Don Joaquín Ametller—Cort Real 82.—Don Agustín Garriga, Plateria 29.—Autor Dr. Klein Escudillers, bajos Barcelona.

MEDICAMENTOS RECOMENDADOS

recomendados por la ciencia médica. JARABE DE HIPOFOSFITO GIMBERNAT. VINO RESIAURADOR GIMBERNAT. Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumores fríos», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidad nerviosa y adquiridas, vélez prematura, y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad o falta de nutrición. No de gusto desagradable, de modo que en vez de repugnar al enfermo, le toma con placer, fresco 22 reales. VINO DE NUEZ DE KOLA GIMBERNAT. Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y depurador de todo organismo embrocado, precio 8 reales. VENTA AL POR MAYOR en FARMACIA DEL AUTOR Conde del Asalto, 14.—Barcelona. Detall en todas las Farmacias.

CONSULTA MÉDICA

DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANEMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.

Consulta de 11 a 1

Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

GRAN

Braguero

(CORTADA)

—Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero—GERONA

ALCOMEN DE HIERRO

DE

MASAGUER Y QUINTANA

Progreso, 18

— GERONA —

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE MÚSICA

INSTRUMENTOS, PIANOS Y HARMONIUMS

los más económicos y mejor surtido en su clase

DEPOSITO ESPECIAL DE INSTRUMENTOS

DE BUETT

LEFEVRE, BESSON Y CORTOI

JUAN AYOLO Fernando VIII, 51, 53 y Call 22.—BARCELONA

Sucursal en Tarragona Rambla de San Juan 46

Taller de reparaciones a PRECIOS ECONÓMICOS.